oficio

[illegible] mrs para el año de mil y seiscientos y se
sentay tres

En la Ciudad de Sauado 13 de henº de 1663

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia y Lonja de la plaza de santa Catalina
en treçe dias del mes de henº de mill seis
y sesenta y tres años los Sres Mur.s se juntaron
a hazer cauildo Exº es a saber Don Carlos re
mirez de Arellano cauº de la orden de Sn
Diego de Monsejo de su Magd corregidor y Justicia
mayor de esta ciudad Don Joan Ruiz de mar
Don Joan de Alarcon Don Geronimo Fuster
y Don Fran.co Verastegui Don Fran.co Riquelme
caualleros de la orden de Sn Diego Don Rº
de Castilla de la orden de Calatraua Don
nicolas de los corros y Don Joan de la Reguera
Rexº

Se lleue la vrijen de la Ridaca

Siendo Y Joan Bapta Ffero Jurado =
Vio se vn papel presento a esta ciudad por los
señores Dean y cauildo de la santa yglesia
de Cartagena su fha en esta ciudad oy treze de
henero. En que participa a este ayuntamto
como tienen resuelto el que mañana
nadomingo se lleue la vrijen de santissima
de la ridaca. desde dha santa yglesia